



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 ABR 2018

RES. H. N° 0367/18

EXPTE.N° 4789/17. -

**VISTO:**

Las solicitudes de Adscripción Docente, en la asignatura "Pedagogía Laboral", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la María Cristina Gijón, que se tramitan a través de estas actuaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR y aprobar la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la asignatura "**PEDAGOGÍA LABORAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Cristina Gijón, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
Prof: NATALIA LUZ TREJO DNI: 34.184.942	04-09-17 al 31-12-17	10 (Diez)
Prof: MARISA GABRIELA GUZMAN DNI: 17.355.535	04-09-17 al 31-12-17	10 (Diez)

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.  
DD-18

  
Mg. PAOLA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa